

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS DE VIOLENCIAS

RENOVACIÓN - Primera Presentación 2013

Duración: 4 años

Unidad/es Académica/s de la UNC Involucrada/s en el Programa

Facultad de Psicología, UNC

ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA

Organización / Institución y/o grupo	Referente (nombre completo)
Universidad Nacional de Villa Maria	Lic. Roberto Gonzalez
Secretaria de la Mujer	Claudia Martinez
Polo de Prevención de la violencia de género	Belén Sueldo
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia(SENAF)	Julia Reartes

RESPONSABLE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Apellido y Nombres: Puente, Olga Josefina	DNI: 6678854
Cargo: Profesora Titular	Unidad Académica: Psicología

RESPONSABLE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Apellido y Nombres: LÓPEZ ADRIANA	DNI: 17502586
--	----------------------

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

Cargo: Docente	Unidad Académica: Psicología
-----------------------	-------------------------------------

ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Desde la creación en el año 2013 del Programa de Fortalecimiento de los Equipos Técnicos que abordan Problemáticas de Violencia, (actualmente Programa de Prevención en problemáticas de violencia), se desarrollaron distintas actividades de promoción de la convivencia fundada en principios y valores de los derechos humanos y prevención de distintas modalidades de violencia, consolidándose las mismas en el año 2016, a través de la firma de un convenio específico (julio de 2016, n° 59) entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Psicología, UNC. En el mismo, se estableció que, a través del presente Programa de Extensión (Resolución N° 298/13 Facultad de Psicología), se realizarían actividades, en el marco de la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito. Los fines del convenio apuntaron a brindar capacitación para el desarrollo de las encuestas; brindar herramientas para la formación de encuestadores y del equipo de supervisión; y para el análisis de la información recogida en vistas a estudiar la victimización y la percepción social del delito en la ciudad de Córdoba. Por otra parte, en el año 2017 se firmó una adenda para el Convenio Específico N° 59 a los fines de ampliar el plan de trabajo incorporando para los integrantes del equipo tareas asociadas al relevamiento de campo; el diseño del plan operativo de la encuesta; formación continua y capacitación a los nuevo integrantes del equipo; actividades de concientización y sensibilización en terreno necesarias para la posterior toma de las encuestas, supervisión de los formularios de encuestas realizadas. Estos marcos, posibilitaron la continuidad de la articulación con el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con la Maestría en Estadística Aplicada, (UNC), y otras Universidades como la Universidad Nacional de Villa María, (Instituto AP de Ciencias Sociales), la Universidad Católica de Córdoba, (Instituto Federal de Gobierno), Universidad Tecnológica Nacional, (Facultad Regional Villa María) aportan al análisis estadístico y psicológico criminológico, de temas referidos al delito y sus consecuencias con la finalidad de ser orientadores para las políticas públicas en materia de seguridad humana.

Por otra parte, el espacio del Programa ha sido pensado con el sentido de que los docentes especialistas del área interesados en participar puedan incorporarse y desarrollar actividades de extensión, constituyéndose también en un espacio de formación para graduados y futuros psicólogos. En los últimos cinco años, se incorporan estudiantes de grado (a través de prácticas preprofesionales del Contexto Jurídico o prácticas supervisadas de investigación) y de postgrado (especialización en Psicología Jurídica), para que realicen sus trabajos finales en los distintos proyectos que constituyen el Programa. Cabe mencionar el trabajo de articulación con las instituciones donde los practicantes del Contexto Jurídico desarrollan sus actividades preprofesionales, aportando

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

desde la sistematización de información y una aproximación al análisis de temáticas de convivencia y distintas manifestaciones de violencia, y la investigación sobre las respuestas institucionales en distintos niveles de prevención.

Vinculado también a la formación de futuros psicólogos, en el ciclo lectivo 2019, se elaboró una propuesta piloto, innovadora para la Facultad de Psicología, consistente en otorgar créditos académicos a actividades extensionistas desarrolladas por estudiantes de la carrera. Al momento actual, se encuentran finalizando estas actividades la tercera cohorte.

Por último, las producciones de esta diversidad de equipos y personas que conforman el programa, posibilitaron la elaboración de 20 trabajos finales para la licenciatura en Psicología, a través de las modalidades de Prácticas Preprofesionales y Prácticas Supervisadas de Investigación, tres trabajos de especialización en Psicología Jurídica y presentaciones de los investigadores en diversos eventos científicos, tales como el 2° CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA. “Construyendo saberes en torno a los Derechos Humanos y la Salud Mental en Psicología”. Facultad de Psicología. Universidad de San Luis y el IV Congreso Internacional de Psicología y VII Congreso Nacional de Psicología “Ciencia y Profesión”: Desafíos para la construcción de una psicología regional.

Síntesis de actividades desarrolladas (2021-2023)

1) Aplicación de la tercera Encuesta de Victimización, Percepción Social y Temor al delito, Córdoba 2022. El proyecto se concretó con los siguientes pasos: Revisión del instrumento” Encuesta de Victimización; Supervisión del Centro de Excelencia de Naciones Unidas (sede Méjico) para la aplicación de las encuestas; Planificación para su aplicación; Sensibilización; Aplicación; Sistematización de los datos; Análisis estadístico; Análisis criminológico; Difusión: publicación en página web y en el sitio “Academia”; presentación a eventos científicos varios (congresos, seminarios, talleres de difusión.)

Participaron: Olga Puente; Diana Porta; Cristina Noguera; Leandro Calderón; Danieli Natalia; Leticia Belén Ogas; María Inés Stimolo; Roberto González.

Estudiantes: Estudiantes que realizaron las prácticas Preprofesionales -PPP- Prácticas de investigación -PSI-.

2) Proyecto de investigación - extensión, aplicada: Aplicación del Índice de Exposición a Crímenes Violentos - (IECV) en la Provincia de Córdoba.

Participación: Sou de paz, Brasil. Referentes en capacitación sobre la temática y seguimiento, asesoramiento. Participación de docentes de la maestría en Estadística Aplicada (María Ins Stimolo), docentes de la cátedra de Psicología y penología, adscriptos de la cátedra, estudiantes, tesistas (PSI).

Responsable del trabajo: Lucio Ramos, Sebastia Garrido.

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

Actividad: se elaboraron los índices de exposición de crímenes violentos en la provincia de Córdoba, revisión del instrumento y modelo, adaptación a la ciudad de Córdoba, aplicación, análisis estadístico y criminológico.

Difusión - presentación en eventos oficiales (gubernamentales) y científicos.

Destinatarios: Observatorio de Estudios sobre convivencia y seguridad ciudadana de la provincia de Córdoba.

3) Proyecto de Investigación - Extensión PISAC-COVID-19 La sociedad argentina en la Postpandemia: "Estudio sobre femicidios en contexto de pandemia COVID-19. Factores de riesgo, respuestas institucionales y políticas públicas comparadas en nueve provincias de la República Argentina." (Investigación con subsidio del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica -FONCYT).

Desarrollo del proyecto de investigación en todas sus fases. Coordinación con todas las provincias participantes (nueve). Participación en eventos presenciales de socialización e intercambio. Análisis de los datos. Publicación y difusión en eventos científicos y gubernamentales de Argentina. Destinatarios, instituciones provinciales destinadas al abordaje de la problemática de violencia de género, instituciones educativas, talleres (de prevención de la violencia de género), instancia de capacitación de cetes, adscritos y estudiantes en la temática de violencia de género a cargo de referentes nacionales e internacionales.

4) Proyecto Modelos Criminológicos aplicados a la criminalidad de robos, estupefacientes y homicidios ocurridos en la Ciudad de Córdoba.

Actividad análisis de la criminalidad de robos, estupefacientes y homicidios ocurridos en la Ciudad de Córdoba con la aplicación de modelos criminológicos aportados por el Centro de investigación Criminológica de México.

5) Análisis criminológico del delito: Estudio de los homicidios dolosos ocurridos en la Ciudad de Córdoba en el periodo 2016 a 2018. (Termino 2023). Elaboración y análisis de las tasas del delito en la provincia de Córdoba de homicidio, robo, hurtos, robo de automotor y muertes en accidentes viales.

Destinatarios, Observatorio de Estudios sobre convivencia y seguridad ciudadana de la provincia de Córdoba. Publicación y difusión en eventos gubernamentales y científicos.

Proyectos en articulación con otros espacios docentes de la Facultad

1) Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico:

Trayectorias profesionales por Contextos Jurídicos. Memorias y legados femeninos.

Arte y convivencia. Contribución de los vecinos para la construcción del barrio deseado.

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

Patrimonio cultural y humano de la Facultad de Psicología, UNC. Recursos para propiciar la convivencia fundada en principios y valores de los Derechos Humanos prevenir las violencias.

2) Prácticas académicas con créditos académicos.

3) Prácticas de investigación - Extensión (PSI). Proyecto de investigación extensión.

Otras actividades ligadas a los proyectos

Participación en la Mesa Permanente Interministerial sobre Homicidios en la Pcia. de Córdoba: Estudio sobre el problema de los comportamientos delictivos con consecuencias letales, conformación de bases de datos, registros interinstitucionales e intersectoriales, análisis de los datos, reconocimiento de acciones y recursos institucionales, consolidación de redes interinstitucionales para el estudio y prevención del homicidio en sus diversas modalidades. La mesa interministerial se reúne mensualmente para el desarrollo de sus actividades.

Participación en el Programa de UNODC, Objetivo 16 de la agenda 2030 sobre desarrollo sostenible aprobada en el año 2015 por la ONU (“Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas, y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas”, del que se desprenden distintas actividades desarrolladas en el programa). Se contó con una Misión de UNODC, con la participación de la Responsable de UNODC (sede en Viena) Simonetta Grassi, Francisco Guerreiro (Brasil) Lucia Consoli (Bs As- Argentina). Se realizó un Taller sobre recolección y análisis de datos para el monitoreo de las corrientes del tráfico ilícito de armas de fuego, presentándose un trabajo sobre Análisis de la Incidencia de armas de Fuego en la Dinámica Delictiva de la Provincia de Córdoba.

Presentación a Programas de “Apoyo a Eventos Científicos”, convocado por agencias acreditadas para la obtención de subsidios que posibiliten la difusión de los conocimientos adquiridos.

Docencia

Se prevén instancias de Capacitación General y Específicas: :

Capacitación general, destinada a todos los integrantes del Programa, docentes, adscriptos y ayudantes alumnos de las Cátedras de Psicología Criminológica, Psicología y Penología, docentes, referentes institucionales y practicantes del Programa de Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico.

Cabe mencionar que las instancias de capacitación de los ciclos lectivos 2022-2023 se centraron en el reconocimiento de los recursos del presente Programa de Extensión, a los fines dar a conocer a todos los participantes los distintos proyectos que se desarrollan en el Programa, visualizar posibles articulaciones entre los mismos y profundizar las lecturas

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

teóricas correspondientes a las distintas problemáticas que abordan estas investigaciones.

Por otra parte, considerando que uno de los ejes claves del Programa refiere la preservación y cuidado de los equipos que trabajan con problemáticas de violencia, desde el año 2019 a la fecha, se desarrolla anualmente el Simposio “Cuidado de sí, cuidado del otro. Lecturas platónicas”. Para el desarrollo de esta actividad, se ha articulado con el equipo de investigación “Belleza, dolor y conocimiento en los diálogos de Platón. Antecedentes y proyecciones”, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

Capacitación específica, destinada a los integrantes de cada uno de los proyectos y módulos de formación en metodología cuantitativa/cualitativa de acuerdo a lo requerido por la instrumentación del proyecto.

Se continúa con el proyecto iniciado en el año 2021 “ Bibliotecas (Lecturas) para la paz (2021, 2022, 2023)”

Recopilar y compartir las elaboraciones escritas de los equipos del área jurídico – criminológica de la Facultad de Psicología UNC, vinculadas al Programa de Prevención en problemáticas de violencia.

Propiciar el reconocimiento de las contribuciones de las personas y equipos vinculados al Programa, en las temáticas de convivencia, Derechos Humanos y prevención de las violencias.

SERVICIOS y / o PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA:

- Proyecto: Encuesta Córdoba De Victimización Y Percepción Social Del Temor Al Delito.
 - **Duración: 2 años**
- Servicio De Psicología Forense
 - **Duración: 2 años**

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Las graves consecuencias que genera la violencia en sus distintas manifestaciones (violencia familiar, en el ámbito educativo, en espacios laborales, criminalidad, suicidio, etc), plantean la necesidad de profundizar la capacitación e investigación, con el fin de continuar proponiendo lineamientos con perspectivas interinstitucionales e interdisciplinarias (redes), que posibiliten mantener en conjunto las medidas preventivas construidas.

El abordaje a través de la conformación y consolidación de estas redes es una alternativa real para evitar nuevas victimizaciones o la perpetuación en el tiempo de las mismas. Los equipos conformados interdisciplinaria e interinstitucionalmente, representan una

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

comprensión integral y economía de esfuerzos, propendiendo a evitar la duplicación de acciones, que implica una revictimización. Los procesos de victimización secundaria son tareas prioritarias a resolver, en la institución policial, los ámbitos judiciales, los centros asistenciales.

El aumento de los comportamientos violentos en los últimos tiempos, la complejidad de los mismos, el agravamiento de las consecuencias, son algunos de los aspectos que justifican la preocupación por la comprensión de los procesos y la necesidad de pensar en la prevención.

El propósito de la red es la acción coordinada, con objetivos claros, que aseguren una atención efectiva en cualquiera de los momentos: de prevención, detección, diagnóstico, atención, intervención o seguimiento, y garanticen, en la medida de las posibilidades, en el corto y mediano plazo respuestas individuales y o familiares y en el largo plazo efectos de impacto comunitario, que tiendan a la disminución de la violencia. Por otra parte se entiende por red una forma de colaboración no jerárquica, entre instituciones de distinto nivel, públicas, privadas, gubernamentales, no gubernamentales, en el que se comparten objetivos, recursos humanos, infraestructura, y responsabilidad. Establecer redes para el abordaje de problemáticas de violencia es en sí misma una acción preventiva. Implica la responsabilidad institucional y social para fortalecer los lazos de mayor protección comunitaria frente a la violencia. Poder efectuar un abordaje articulado que brinde respuestas acordes a la complejidad que conllevan las demandas por problemáticas de violencia, constituyen un desafío cotidiano para las instituciones. Dicho desafío requiere de la formación continua de los equipos técnicos, y profundizar, a través de investigaciones, en conocimientos sobre las problemáticas de violencia y las respuestas institucionales adecuadas.

El programa se constituye con el objetivo de promover la consolidación de las redes interinstitucionales que abordan problemáticas de violencia, proponiendo espacios de formación continua de recursos humanos, que articulan la docencia, la investigación y la extensión. Propone estudiar los fenómenos de la violencia y las formas de las respuestas institucionales, para aportar, desde la perspectiva psicológica, al alivio del sufrimiento que ocasiona la violencia y la disminución de los índices de criminalidad, aminorar la gravedad de las consecuencias y particularmente la victimización secundaria.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

Los temas inherentes al campo de la Psicología Jurídica y Criminológica, abarcan el estudio, la comprensión, el tratamiento y fundamentalmente la prevención de los complejos procesos de violencia, como también de las consecuencias de los mismos.

La violencia no tiene una única manera de manifestarse, cuando se habla de violencia se hace referencia a un problema concreto y creciente que en sus distintas manifestaciones (guerras, conflictos étnicos, segregación racial, actividades delictivas, maltrato infantil, abuso de poder, ofensas sexuales, privación de libertades o derechos básicos, conductas

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

autodestructivas, suicidios, etc) se generan y desarrollan en el seno de la vida social y por tanto de una u otra manera involucra a toda la comunidad. Empero todas las manifestaciones tienen en común que se trata de situaciones donde no se respeta la alteridad y dignidad del otro y producen daño y sufrimiento, por lo que la promoción de vínculos fundados en principios y valores de Derechos Humanos y la prevención cobran una importancia fundamental, si se considera la gravedad de las consecuencias físicas, psíquicas y sociales en las personas que sufren procesos de victimización y su entorno.

El conocimiento de las complejas motivaciones, desarrollo, modalidades, indicadores posibilita que se pueda intervenir preventivamente con el objeto de reducir la emergencia de estos fenómenos, disminuir su frecuencia, como asimismo la dimensión de las consecuencias. Los servicios para la asistencia a las problemáticas de violencia, han ido reconociendo en su desarrollo, a partir del trabajo con distintas situaciones victimológicas, especificidades propias de determinados tipos de víctimas o de procesos de victimización, estableciendo especies de categorías, agrupadas alrededor de indicadores como la naturaleza del hecho o hechos violentos, y sus consecuencias, (maltrato físico, psicológico, sexual, etc); según condiciones particulares tales como la edad, sexo, (mujeres golpeadas, niños abusados, etc); según la relación o vínculo autor víctima (en el marco de la familia o sin relación con quien comete el hecho violento); según el tipo de participación en el hecho violento (víctimas propiciatorias, vulnerables, etc.), según el ámbito, (violencia en la familia, violencia escolar).

Más allá de los aspectos comunes que comprenden a todas las víctimas, esta especificidad que resulta de la presencia de alguno de estos elementos implica el reconocimiento de necesidades distintas, consecuencias y posibilidades diferentes. El conocimiento que se tiene acerca de las problemáticas de violencia, por ejemplo violencia familiar permite reconocer indicadores de valoración de riesgo e intervenir de modo tal de posibilitar otras formas alternativas a la violencia de abordar y eventualmente resolver los conflictos inherentes a la convivencia. El abordaje a través de la conformación y consolidación de redes interinstitucionales es una alternativa real para propiciar la convivencia fundada en los principios y valores de los Derechos Humanos, así como para evitar nuevas victimizaciones o la perpetuación en el tiempo de las mismas.

Los equipos conformados interdisciplinaria e interinstitucionalmente, representan una comprensión integral, economía de esfuerzos, propendiendo a evitar la duplicación de acciones, que implica una revictimización. Los procesos de victimización secundaria son tareas prioritarias a resolver, en la institución policial, los ámbitos judiciales, los centros asistenciales. El aumento de los comportamientos violentos en los últimos tiempos, la complejidad de los mismos, el agravamiento de las consecuencias, son algunos de los aspectos que justifican la preocupación por la comprensión de los procesos y la necesidad de pensar en la prevención. Se define a la redes asistenciales victimológicas (Marchiori, 1993) como el "entrelazamiento jurídico, clínico, social que comprende distintas disciplinas, pensamientos y acciones que conducen a un análisis- comprensión de los procesos de victimización individuales, grupales y sociales". El propósito de la red

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

es la acción coordinada, con objetivos claros, que aseguren una atención efectiva en cualquiera de los momentos: de promoción, prevención, detección, diagnóstico, atención, intervención o seguimiento, y garanticen, en la medida de las posibilidades, en el corto y mediano plazo respuestas individuales y o familiares y en el largo plazo efectos de impacto comunitario, que tiendan a la disminución de la violencia. Por otra parte se entiende por red una forma de colaboración no jerárquica, entre instituciones de distinto nivel, públicas, privadas, gubernamentales, no gubernamentales, en el que se comparten objetivos, recursos humanos, infraestructura, y responsabilidad.

Establecer redes para el abordaje de problemáticas de violencia es en sí misma una acción preventiva. Implica la responsabilidad institucional y social para fortalecer los lazos de mayor protección comunitaria frente a la violencia. Poder efectuar un abordaje articulado que brinde respuestas acordes a la complejidad que conllevan las demandas por problemáticas de violencia, constituyen un desafío para las instituciones que forman parte de la sociedad, desafío que requiere la formación continua de los equipos técnicos, (contemplando los aspectos interdisciplinarios y la especificidad de cada disciplina), como forma de preservación de los mismos y profundizar, a través de investigaciones, en conocimientos sobre las problemáticas de violencia y las respuestas institucionales adecuadas. El primer paso, tendiente a un trabajo coordinado, se refiere al conocimiento de las instituciones que brindan servicios de prevención y asistencia a la violencia. Para poder brindar una ayuda adecuada a las personas en situaciones de violencia y facilitar la coordinación entre los diversos servicios, es importante contar con un inventario de los recursos disponibles, que contemplan los distintos niveles de prevención (educación, salud, seguridad, justicia), lo que facilitará el uso racional de los recursos, servirse de la complementariedad de los dispositivos existentes, desarrollar las interacciones con las instituciones tradicionales. En síntesis el trabajo en redes interinstitucionales, preservando la identidad de cada institución y cada disciplina, implica:

- Una forma de respuesta a una demanda que se caracteriza por la complejidad, disminuyendo la victimización secundaria.
- Preservación y cuidado de los equipos técnicos, al avanzar en la definición de alcances y límites de cada disciplina y cada institución.
- Ideales y objetivos compartidos.
- Definición y coordinación de objetivos.
- Una suerte de transformación de la cultura institucional.
- Relaciones a largo plazo que permiten la continuidad de las acciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales, ampliando considerablemente el campo de operatividad.
- Intervenciones en distintas dimensiones: individual, grupal, institucional, comunitario.
- Economía de esfuerzo.
- Desarrollo de políticas de prevención de violencia, que articulen los distintos niveles.

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROGRAMA

El espacio del Programa está pensado con el sentido de que los docentes especialistas del área, interesados en participar, puedan incorporarse al Programa y desarrollar actividades de extensión. El espacio se propone como una instancia desde la cual brindar, a través de distintas actividades y con las metodologías acordes a la intervenciones específicas que se programen, prestaciones a instituciones públicas, ONG o privadas, orientadas en todos los casos, al fortalecimiento de los equipos técnicos que abordan problemáticas de violencia, a través de la capacitación de los recursos humanos. Se orienta además a brindar elementos para el análisis del delito en la región y específicamente en la Provincia de Córdoba y al estudio de las modalidades de respuestas institucionales que posibiliten la disminución de los índices de violencia y de la victimización secundaria.

Estos últimos objetivos se desarrollarán principalmente a partir de los resultados de las encuestas de victimización aplicadas en el año 2017, 2019 y 2022 . En este marco, el equipo de docentes del programa, realiza actividades de capacitación, investigación y supervisión para el desarrollo de las encuestas y su aplicación en las distintas modalidades como también para el análisis de la información recogida en vistas a estudiar la victimización y la percepción social del delito en la ciudad de Córdoba. La encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del temor al Delito se divide en ocho bloques destinados a: Ubicar geográficamente la vivienda; indagar acerca del temor a ser víctima de un delito; la opinión de los ciudadanos respecto al desempeño y confiabilidad en las instituciones a cargo de la seguridad pública y la administración de justicia; la opinión respecto a los modos de prevenir el delito; Los procesos de victimización vivenciados en relación a robo –hurto (o intento) de bienes patrimoniales (casa; vehículos); situaciones delictivas de esa índole vividas en la vía pública; incluidas agresiones físicas y los cambios de hábitos personal que se generaron si así fue. La encuesta indaga también sobre la cifra negra de la criminalidad, conocer si el ciudadano realizó la denuncia del episodio vivenciado; y si no la hizo, los motivos.

Estas encuestas, que captan el aporte de los ciudadanos, a través de su colaboración respondiendo a las encuestas, se proponen contribuir a mejorar la política pública de seguridad y de esta manera, brindar mayor calidad de vida a los cordobeses diseñando estrategias de prevención acorde a las realidades representadas en las encuestas. El trabajo con las agencias estatales, articulado con docentes de la Maestría en Estadística Aplicada,(UNC) y otras Universidades como la Universidad Nacional de Villa María, (Instituto AP de Ciencias Sociales), la Universidad Católica de Córdoba, (Instituto Federal de Gobierno) , Universidad Tecnológica Nacional, (Facultad Regional Villa María) aportan al análisis estadístico y criminológico, de temas referidos al delito y sus consecuencias con la finalidad de ser orientadores para las políticas públicas en materia de seguridad.

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

Por otra parte, la posibilidad de articular acciones con diversas instituciones, pertenecientes a los sectores de Salud, Educación, Justicia, Desarrollo Social, y Derechos Humanos de diversos ámbitos, a través de las prácticas preprofesionales, posibilita tener una visión general de las problemáticas por las que demanda la población a las instituciones en la Ciudad de Córdoba, así como también de los abordajes que se realizan, especialmente sobre las intervenciones de los psicólogos. Año a año se amplía y profundiza en diversos aspectos de las problemáticas de violencia y los abordajes específicos de cada institución, a través de la elaboración de los trabajos finales de los practicantes.

Vinculación con proyectos o programas avalados y/o subsidiados por la Secretaría de Extensión Universitaria u otros organismos nacionales e internacionales

PROBLEMÁTICA/S A ABORDAR:

El Programa está abierto a la demanda proveniente de instituciones públicas, privadas y ONG, que soliciten capacitación, supervisión, investigación, asesoramiento u orientación, en temáticas ligadas a distintas manifestaciones de violencia (familiar, institucional, criminalidad, autoinfligida, etc) y prevención.

DESTINATARIOS

Destinatarios directos: efectores de los distintos equipos técnicos que abordan problemáticas de violencia; entes provinciales que abordan problemáticas de violencias, convivencia y seguridad humana; Graduados en formación inicial y especialización en temáticas del campo de la Psicología Jurídica. Estudiantes de distintos espacios curriculares.

Destinatarios indirectos: Se espera que la formación de los efectores propicie la disminución de la victimización secundaria, y en consecuencia, en beneficio de la población afectada por problemáticas de violencia que demanda los servicios institucionales.

OBJETIVOS

Objetivo/s general/es:

- Promover el fortalecimiento de las redes interinstitucionales que abordan problemáticas de violencia a través de la formación permanente de recursos humanos.
- Desarrollar programas continuos de análisis de temáticas de violencia y prevención.

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

Objetivos específicos:

- Brindar orientación y asesoramiento en procesos de violencia y de victimización desde una perspectiva preventiva, tendientes a promover la vigencia de los Derechos Humanos, a través de distintas metodologías de intervención, acordes a las problemáticas planteadas en las demandas que ingresan al programa .
- Asesorar desde la perspectiva psicológica, en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con las distintas áreas y campos de la psicología.
- Implementar distintos espacios destinados a la capacitación de recursos humanos para el abordaje en red de las problemáticas de violencia.
- Contribuir a la formación profesional del psicólogo, (estudiantes y graduados) en el área de la Psicología Jurídica, propendiendo al ejercicio responsable y ético de la disciplina, comprometido con los problemas de la comunidad, desde una perspectiva preventiva.
- Promover la actualización científica de temáticas específicas del área, y de problemáticas emergentes asociadas, a través del desarrollo de proyectos de investigación.
- Promover la elaboración de un directorio o inventario de recursos, a través del relevamiento de las instituciones/programas abocadas a la prevención, asistencia y rehabilitación de problemáticas de violencia.
- Promover la conformación y consolidación de un espacio de coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitario para el desarrollo de políticas de prevención de violencia en sus distintos niveles.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Las actividades del Programa se desarrollan de acuerdo al cronograma académico. Son coordinadas por las directoras del Programa, se comparte la formación de recursos humanos entre los distintos equipos, tanto del Programa, como de las Cátedras de Psicología Criminológica, Psicología y Penología y el Programa de Prácticas Preprofesionales (Contexto Jurídico). Se realizan dos encuentros mensuales de capacitación general y cada proyecto desarrolla espacios de capacitación específicos para la implementación de los proyectos. (frecuencia semanal). Se realizan encuentros periódicos de intercambio, socialización y evaluación de los proyectos que componen el Programa.

Al momento actual, las actividades desarrolladas por los equipos se encuentran en proceso de evaluación, a los fines de planificar las actividades propias de cada proyecto, para el ciclo lectivo 2024 - 2025.

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

IMPACTO SOCIAL ESPERADO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y PARA LA COMUNIDAD:

El espacio del Programa se plantea como una instancia desde la cual brindar, a través de distintas actividades y con las metodologías acordes a la intervenciones específicas que se programan y desarrollan, prestaciones a instituciones públicas, ONG o privadas, orientadas en todos los casos, al fortalecimiento de los equipos técnicos que abordan problemáticas de violencia.

El espacio del Programa está pensado con el sentido de que los docentes especialistas del área, interesados en participar, desarrollen actividades de extensión. Asimismo, se incorporan al Programa estudiantes de Psicología, que realizan prácticas de extensión, prácticas supervisadas de investigación, prácticas preprofesionales (Contexto Jurídico), y desde el año 2019, se incorporan estudiantes para obtener créditos académicos, que permiten acompañar desde la función docente, procesos de formación de futuros psicólogos desde espacios de práctica, previo al egreso. Se incorporan también al programa graduados interesados en aportar a las temáticas que aborda el Programa, y continuar profundizando su formación profesional. En todos los casos, los procesos de aprendizaje son acompañados y supervisados por los docentes.

Se destaca el convenio con el Ministerio de Gobierno, que se complementa con las acciones llevadas a cabo a través de las prácticas preprofesionales y prácticas de investigación. Este trabajo de recopilación de información, estudio, análisis de las problemáticas de violencia, criminalidad, victimización y abordajes institucionales en la Provincia de Córdoba, tiene la finalidad de aportar a la formulación de las políticas públicas en materia de convivencia y seguridad humana. Se propende a que los resultados de la formación y las investigaciones promuevan a la adecuación entre las respuestas institucionales y las demandas de la comunidad, respetando principios y valores éticos y jurídicos, fundamentalmente, la dignidad humana, tanto de las personas que demandan a las instituciones, como de los equipos que brindan los servicios.

FINANCIAMIENTO

**Recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria).
Requerimientos a la Facultad.**

Laboratorio de criminología. Modulo viejo, 1ª piso, de lunes a viernes, horario a convenir.

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

Fuentes de financiamiento y/o subsidios de organismos universitarios y/o extrauniversitarios.

Para el desarrollo de las actividades de gestión, coordinación, supervisión e implementación de los proyectos, el programa cuenta con docentes de la UNC, (Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Estadística Aplicada), incorporándose en los meses de octubre y noviembre docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para el dictado de capacitaciones. Las actividades de los proyectos del programa son realizadas por estudiantes de distintos espacios curriculares de grado, graduados que realizan carreras de posgrado (Especialización en Psicología Jurídica y Maestría en Estadísticas Aplicada - UNC), graduados Colaboran con el Programa docentes de la UNVM, Instituto Federal de Gobierno (UCC).

En cuanto a los recursos materiales, serán provistos por las agencias con las que se actualicen , renueven o formalicen nuevos convenios y la consiguiente instrumentación y planificación de las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos propuestos en los mismos.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se analizarán factores internos y externos que favorecieron y obstaculizaron el proceso:

Factores Internos favorecedores:

Responsabilidad y compromiso en el rol en cuanto a la formación asignada Experiencias previas adquiridas a través de capacitaciones teóricas recibidas, experiencias previas de trabajo en general/ Cuidado del Grupo desde lo institucional (Fac. Psicología - OECSEG)/ Ponderación del Rol del Profesional/ Acompañamiento y Supervisión del Observatorio y la Facultad en la tarea/ Protección ética de la información/ La posibilidad de contribuir con la institución en el Análisis de Datos/ Actitud reflexiva y motivación sobre la intervención/ Capacidad de escucha y empatía con el Ciudadano/a/ Capacidad para trabajar en equipo/ Capacidad de tomar distancia de las problemáticas observadas/ Organización y planificación de logística Previa a cada intervención/ Pautar a priori el tiempo de intervención facilita la disponibilidad de recursos humanos/ Capacidad de orientar al ciudadano en Instituciones que abordan la violencia.

Factores Internos Obstaculizadores:

Dificultad de reforzar la metodología específica ante dudas o dificultades técnicas/ Poca constancia en la lectura del material teórico referido/ Escasos Recursos Humanos para la Magnitud del trabajo.

Factores Externos Favorecedores:

Marco Interinstitucional/ Apertura de la Institución Gubernamental/ El trabajo interinstitucional Favorable -Articulado/ Extensión comunitaria/ Posibilidades que brinda la Institución OECSEG para Investigación/ Aprendizaje del trabajo en equipo e interdisciplinaria/ La posibilidad de rol activo en intervenciones comunitarias/

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

Aproximación al ciudadano que sufre situaciones de violencia cotidianas/ Articulación Facultad -Gobierno de Córdoba/ Capacitación: las capacitaciones técnicas; el acompañamiento y supervisión; comprensión de la importancia del trabajo interdisciplinario e interinstitucional en el abordaje problemáticas asociadas a violencia. Factores Externos Obstaculizadores: Exigencia Estadística de la muestra vs Recursos Humanos/ Disponibilidad efectiva de cada participante/ Intervención sujeta a lineamientos políticos actuales/ Ciudadano.

Bibliografía consultada/Referencias Bibliográficas

- Camaño, O. (1988): Criminología y Prevención. En Victimología n° 15. Córdoba: Ed. Advocatus
- Dammert, L., & Malone, M.F.T. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. Desarrollo económico, 42, 285-302. Disponible: https://www.researchgate.net/profile/Lucia-Dammert/publication/270151874_Inseguridad_y_temor_en_la_Argentina_el_impacto_de_la_confianza_en_la_policia_y_la_corrupcion_sobre_la_percepcion_ciudadana_del_crimen/links/59c80aedaca272c71bc7ef5d/percepcion-ciudadana-del-crimen.pdf
- Diez Ripoles, J. (2009). Encuesta a víctimas en España. Observatorio de la delincuencia de Andalucía. Capítulo v: Actitud hacia el control de la delincuencia. Barcelona. Ciudadana y empresarial.
- Encuesta Nacional de Victimización 2017 (2018). - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.
- Encuesta Nacional de Victimización 2017. Resultados preliminares y provisionales. (2017). Informes Técnicos vol. 1 n° 116. Condiciones de vida vol. 1 n° 8. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Encuesta de percepción y victimización (2015). Dirección de Seguridad Ciudadana y empresarial. Cámara de comercio de Bogotá.
- Estrada Rodríguez, J.L (Coordinador) (2014) Seguridad ciudadana: Visiones compartidas. Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/49803>.
- Gonzalez, R. (2016). Estudio preliminar de victimización en Córdoba 1999 – 2010 y propuesta de implementación de la encuesta Córdoba de victimización y percepción social del temor al delito.
- López ,R, y Arrojo, M. (1987) Las dimensiones de la criminalidad. Marcos Lerner Editora. Córdoba. Argentina.
- Lutzker, J. (2006) Prevención de violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en evidencia. México. Editorial El Manual Moderno.
- Manual para Encuestas de Victimización. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2009) [Fecha de consulta junio 22 de 2019]. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/data-and->

EX-2021-00724662- -UNC-ME#FP

ANEXO I RHCD

analvsis/Cnme-data-EGM- Feb10/Manual VictimizationSpanish 030210.pdf

-Marchiori, H. (2007). Asistencia a víctimas. Respuestas desde la primera línea de atención. En Serie Victimología 3. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.

-Marchiori, H. (1993). Redes asistenciales victimológicas. Victimología 9. Ed. Advocatus. Córdoba.

-Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadanas (2016) Encuesta Córdoba de Victimización y percepción social del temor al delito.

-Instructivo para encuestadores (2016). Encuesta Córdoba de Victimización y percepción social del temor al delito.

-Organización Panamericana de la Salud (2016). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Washington. En [https://oiq.cepal.org/sites/default/files/informe sobre la situación mundial de la prevención de la violen cia.pdf](https://oiq.cepal.org/sites/default/files/informe%20sobre%20la%20situaci%C3%B3n%20mundial%20de%20la%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia.pdf)

-Sozzo, M. (2003). ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina. Cartapacio nº5. Universidad Nacional del Litoral. 2003;1 -143.

-Tecna,M; Mendez Ortiz, E. (2017). Manual de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana. Ed. Didot. CABA.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO I PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS DE VIOLENCIAS -
Puente

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.